



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2236

12 de septiembre de 2019

- 🕒 Documento Único Administrativo
- 🕒 La bombona butano bajará de nuevo 4,86% y pasará a costar 12,15 euros
- 🕒 Transición insta nuevo conflicto CNMC por las circulares peajes luz y gas
- 🕒 España pierde otro pleito por recorte renovable y suma 11 laudos contra
- 🕒 La industria motor europea pide un mayor esfuerzo a las administraciones
- 🕒 OPEP rebaja las expectativas de demanda por desaceleración económica
- 🕒 La AIE ve una aceleración demanda de petróleo y mantiene su previsión



Documento Único Administrativo



Resolución de 2 de septiembre de 2019, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica la de 11 de julio de 2014, en la que se recogen las instrucciones para la formalización del documento único administrativo (DUA).

- [PDF \(BOE-A-2019-12996\)](#)

FUENTE: B.O.E

Volver a los titulares



La bombona butano bajará de nuevo 4,86% y pasará a costar 12,15 euros



La bombona de butano de 12,5 kilos, que consumen unos ocho millones de hogares en España, bajará por quinta vez este año a partir del próximo 17 de septiembre y pasará a costar 12,15 euros, 27 céntimos menos por unidad (un 4,86% menos).

El descenso se debe a la caída de las cotizaciones de la materia prima, del 16,98%, respecto al bimestre anterior, atenuado parcialmente por el incremento de los fletes (transportes), que han aumentado un 7,86% su coste, y la depreciación del euro frente al dólar, del 0,59%, según el Ministerio para la Transición Ecológica.

El precio de la bombona de butano se revisa cada dos meses y es la quinta vez que baja en 2019, después de que en la revisión de enero rompiera con una racha de tres incrementos consecutivos que comenzó en julio de 2018.

Respecto a septiembre del año pasado, cuando se hizo la quinta revisión, la bombona será 2,46 euros más barata y su precio un 16,8% inferior al que tenía entonces.

El nuevo precio estará vigente durante dos meses, hasta el tercer martes de noviembre, cuando el Ministerio para la Transición Ecológica lo revise de nuevo en función de las cotizaciones internacionales de la materia prima, el tipo de cambio o los costes de comercialización.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Transición insta nuevo conflicto CNMC por las circulares peajes luz y gas



La labor legislativa de la CNMC, que ha arrancado este año tras serle otorgada dicha función en un real decreto ley aprobado en enero, se ha saldado con la propuesta de 14 circulares normativas en el ámbito de la energía, que deben estar aprobadas antes de que acabe el año, según el propio RDL.

De las tres últimas propuestas, que el organismo regulador lanzó a audiencia pública en la última semana de julio, el Ministerio para la Transición Ecológica, ha solicitado la creación de sendas comisiones de cooperación para las relativas a las metodologías de peajes de acceso a las redes eléctricas y de gas natural, según ha podido saber CincoDías.

Así lo ha solicitado el departamento que dirige en funciones Teresa Ribera en las alegaciones sobre dichas circulares que presentó el pasado 5 de septiembre ante la CNMC. Aunque las empresas y organizaciones afectadas tienen de plazo hasta finales de este mes para alegar (en total, dos meses, según reconoce la normativa comunitaria para las metodologías de peajes energéticos) el Gobierno solo dispone de un mes, ya que se rige por el derecho español.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)





España pierde otro pleito por recorte renovable y suma 11 laudos en contra

El tribunal de arbitraje del Banco Mundial que concentra más de 30 procedimientos contra España por el recorte a las renovables, ha reconocido a la SICAV maltesa OperaFund y a la firma suiza Schwab Holdings AG el derecho a cobrar una indemnización de 42 millones de euros como compensación, según recoge la publicación especializada Global Arbitration Review. Con este caso, son ya 11 los laudos contrarios a España decididos en el organismo del Banco Mundial.

El caso contra España lo ha llevado el bufete de abogados Cuatrecasas, que el pasado mes de marzo fichó a la exvicepresidenta del Gobierno Soraya Sáez de Santamaría (PP). Las condenas a España están llegando continuamente. La penúltima fue en agosto. Infrared Environmental Infrastructure y sus cuatro filiales, con sendas participaciones en dos plantas termosolares en España (Morón y Olivenza) ganaron una reclamación de 92 millones.

Con el último laudo condenatorio, el Estado acumula ya 11 derrotas que elevan la factura a pagar en indemnizaciones a alrededor de los 800 millones de euros, más los intereses por demora que se están generando. El importe total de las reclamaciones ronda los 8.000 millones.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: LA INFORMACIÓN

[Volver a los titulares](#)



La industria motor europea pide un mayor esfuerzo a las administraciones

¿Qué debe ser antes el huevo o la gallina?, se pregunta Carlos Tavares, presidente mundial del grupo PSA y presidente de turno de ACEA (asociación europea de fabricantes de automóvil) para desarrollar con éxito la implantación del coche eléctrico. El huevo es la evolución tecnológica y abaratamiento del vehículo eléctrico y la gallina, una red de recarga europea suficientemente tupida. O al revés.

En cualquier caso, Tavares -que ha hecho esta reflexión en el Salón del Automóvil de Fráncfort- insistió en que la solución a una movilidad sostenible y eficiente medioambientalmente no sólo afecta al sector de la automoción. "No hablamos ya de transporte, sino de movilidad", matiza.

Y, por tanto, se debe plantear la estrategia de forma coordinada, incluyendo no sólo el desarrollo de coches menos contaminantes, sino a la implantación de cargadores que afecta a las administraciones públicas, o el sector energético que debe garantizar que la generación tampoco es contaminante.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



OPEP rebaja las expectativas de demanda por desaceleración económica

El consumo de crudo en 2019 y 2020 será menor de lo calculado hasta ahora por la OPEP, debido a una generalizada, aunque leve, desaceleración del crecimiento económico causada por varios factores, desde la guerra comercial entre China y EEUU, a las incertidumbres del "brexit" y los problemas en Alemania.

En su nueva estimación de la demanda, hecha pública hoy, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) prevé que el mundo queme en 2019 una media de 99,84 millones de barriles de crudo al día (mbd), un 1% más que el pasado año, pero por debajo de lo calculado el pasado mes.

En su informe de septiembre sobre el mercado petrolero, la OPEP justifica esa rebaja, de 80.000 barriles diarios, o un 0,08%, en que los datos de consumo de la primera mitad del año han sido "más débiles de lo esperado" y a unas "proyecciones de crecimiento económico más lento para lo que queda de año".

Igualmente, el grupo energético sitúa su expectativa de demanda para el año que viene en 100,92 mbd, un 0,06% menos de lo anticipado el mes pasado, debido a la necesidad de tener en cuenta los cambios en las perspectivas económicas para 2020.

En ese sentido, la OPEP estima que la economía mundial crecerá un 3% en 2019 y un 3,1% el año siguiente, 0,1 puntos respectivamente menos de lo esperado.

Al explicar esa desaceleración en 2019, la OPEP se refiere a una "combinación de numerosas tendencias".

Entre ellas cita una desaceleración en EEUU, especialmente en el sector manufacturero; a las incertidumbres relacionadas con el "brexit" y cómo afectarán a la eurozona; al menor de lo esperado crecimiento en India; a los problemas en Argentina, y a la "continuación de la disputa comercial EEUU-China".

El análisis mensual de la OPEP señala que "como se espera que algunas tendencias continúen en 2020", el crecimiento económico de Estados Unidos para ese año se revisa a la baja, del 2 al 1,9%; y el de la eurozona del 1,2 al 1,1% "dadas las crecientes incertidumbres en economías claves", como Alemania e Italia.

Pero, más allá de las economías más industrializadas, la OPEP espera crecimientos económicos más bajos de lo esperado también en China, India, Brasil o Rusia para 2020.

Con todo, la OPEP insiste en que el crecimiento económico puede ser mayor, si, por ejemplo, finalmente se logra un acuerdo para el "brexit" o se suavizan algunas tensiones geopolíticas.

Pese a la revisión a la baja del crecimiento del consumo de crudo, la OPEP sigue esperando que en 2020 se supere por primera vez la barrera de los 100 millones de barriles diarios, empujando esencialmente por el aumento de la demanda en China e India.

Los países más industrializados de Europa, por contra, consumirán un 0,21% menos que este año, mientras que en Estados Unidos y Latinoamérica se prevén aumentos del consumo del 0,69 y del 1,14%, respectivamente.

En relación a la oferta, la OPEP indica que su producción subió el pasado agosto, según fuentes secundarias, hasta los 29,7 mbd, pese a la fuerte caída en Venezuela, que descendió un 5,7%, e Irán, que bajó un 1%.


Venezuela experimentó así la bajada más significativa en el bombeo de crudo de entre los catorce miembros que componen la OPEP.

Respecto a la oferta para el año que viene, la OPEP espera que sus competidores pongan en circulación 66,65 mbd, un 3% menos de lo esperado hasta ahora, debido a un menor aumento de la producción en Estados Unidos, el mayor extractor del mundo.

Respecto a su propio crudo, la OPEP espera colocar en 2020 en el mercado 29,4 mbd, un 1% por debajo de su actual bombeo conjunto.

La OPEP asegura también en su informe que la estrategia de reducir la producción en 1,2 mbd hasta marzo de 2020, pactada por sus catorce socios y varios productores más, como Rusia, ha contribuido a estabilizar el mercado del crudo.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#) 

La AIE ve una aceleración demanda de petróleo y mantiene su previsión

La Agencia Internacional de la Energía (AIE) se desmarca de la revisión a la baja de las previsiones de la OPEP sobre la demanda de petróleo en 2019 y 2020, porque aunque en la primera mitad de este año el consumo ha estado por debajo de las expectativas ve algunos signos de aceleración.

En su informe mensual sobre el mercado petrolero publicado este jueves, la AIE mantiene sin cambios sus expectativas de agosto y calcula que este año se quemarán de media en el mundo 100,3 millones de barriles diarios (1,1 millones más que en 2018) y el próximo 101,6 millones de barriles (1,3 millones más).

Como la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en su estudio mensual del martes, la agencia que reúne a los grandes países consumidores miembros de la OCDE reconoce que las cifras del primer semestre han sido bajas.

El incremento interanual ha sido únicamente de 500.000 barriles en la primera mitad del año, y en particular en junio, de 155.000 hasta 99,9 millones de barriles diarios.

Pero los datos preliminares de julio apuntan a que hay una inflexión, con una subida de 1,3 millones de barriles respecto a ese mismo mes de 2018.

Para la AIE, que asume que en la segunda mitad del año no habrá un mayor deterioro de las condiciones económicas globales ni de las disputas comerciales, el nivel de precios del crudo (un 20 % inferior al que había el pasado año a la misma época) favorecerá un incremento de la demanda, al igual que las nuevas capacidades de la industria petroquímica.

En definitiva, entre julio y diciembre la progresión debería ser de 1,65 millones de barriles diarios sobre la base de esos mismos seis meses de 2018, que fue relativamente baja.

Por lo que respecta a la oferta, en agosto subió hasta 100,7 millones de barriles diarios, 530.000 más que en julio en razón sobre todo del tirón de Estados Unidos, que bombeó 520.000 barriles diarios suplementarios tras los problemas de algunas de sus instalaciones por los ciclones en la primera parte del verano.

No obstante, esos 100,7 millones suponían una rebaja de 800.000 barriles respecto a agosto de 2018 por el efecto de las sanciones (sobre todo a Irán) y los recortes de producción decididos por la OPEP y los países asociados a su estrategia, encabezados por Rusia.

En agosto, el cártel petrolero bombeó 2,4 millones de barriles diarios menos que un año antes, mientras que los otros productores extrajeron 1,6 millones más.

En el conjunto de 2019, este último grupo aumentará su producción en 1,9 millones de barriles diarios, gracias sobre todo a la continuación de la expansión de Estados Unidos (que ya se convirtió en primer exportador mundial en junio), pero también de Brasil y Noruega. La subida será de cerca de 2,3 millones en 2020, según las proyecciones de la agencia.

La salida de todo ese petróleo al mercado va a suponer un nuevo desafío para estrategia de la OPEP y de sus aliados por la perspectiva de que un exceso de oferta siga empujando los precios a la baja.

En julio, las reservas comerciales en la OCDE se incrementaron en 1,5 millones de barriles hasta 2.931 millones de barriles, lo que supuso 19,7 millones por encima de la media de los últimos cinco años.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#) 



Contacto *aevecar*



Versión para imprimir



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.